



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026

Con fecha 7 de enero de 2026, Hanseatic Global Terminals Investments Florida, Inc. ("Hanseatic") comunicó a AGUNSA USA, Inc. ("AGUNSA USA") su aceptación formal a la oferta para la adquisición de la participación de AGUNSA USA en Florida International Terminal, LLC ("FIT"), en la suma ofertada por AGUNSA USA de US\$ 28.966.816,80.-, conforme a lo establecido en la cláusula buy-sell del Operating Agreement suscrito entre ambas sociedades. La operación generará una utilidad contable para Grupo de Empresas Navieras S.A. para el año 2026 de aproximadamente US\$ 15,5 millones, después de gastos e impuestos.

El pago del 10% se materializará dentro de 10 días hábiles mediante su depósito en una cuenta de garantía de AGUNSA USA, mientras que el transferencia del remanente del precio se llevará a cabo el 7 de abril del presente, contra la transferencia de las acciones.

Este acuerdo se enmarca en la oferta previamente informada en calidad de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), de carácter reservado, y constituye la materialización de la opción de venta ejercida por AGUNSA USA, filial indirecta de GEN, a través de su filial Agencias Universales S.A. ("AGUNSA"), en los términos y condiciones pactados.

Como consecuencia de este acuerdo, Hanseatic Global Terminals Investments Florida, Inc. quedará como propietaria del 100% de la sociedad Florida International Terminal, LLC ("FIT"), mientras que AGUNSA USA, Inc. se desprende totalmente de su participación en dicha sociedad, poniendo término a su vínculo accionario en el terminal ubicado en Port Everglades, Florida, EE.UU.

Como antecedente adicional, a continuación, se transcribe el texto íntegro del hecho esencial reservado de 11 de diciembre de 2025, cuyo carácter reservado ha cesado mediante la presente comunicación:

"El Directorio de Grupo Empresas Navieras S.A. ("GEN"), ha tomado conocimiento que con fecha 10 de diciembre de 2025, la sociedad AGUNSA USA, Inc. ("AGUNSA USA"), sociedad establecida y existente de conformidad con las leyes del estado de Florida, EE.UU., la que a su vez es filial indirecta de GEN, a través de su filial Agencias Universales S.A. ("AGUNSA"), presentó una notificación de compra - venta por (i) la adquisición de una participación equivalente al 70 % o (ii) la venta de un 30 %, en ambos casos de la sociedad Florida International Terminal, LLC, ("FIT") una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes del estado de Florida, EE.UU. (la "Oferta"). FIT a su vez, es coligada indirectamente a GEN, y titular, en calidad de arrendataria, del contrato para explotar un terminal/ de contenedores de Port Everglades, en la ciudad de Fort Lauderdale, Florida, EE. UU.

La propiedad de la participación antes indicada (70%) pertenece actualmente a Hanseatic Global Terminals Investments Florida, Inc. ("Hanseatic"), una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes del estado de Florida, EE. UU. El 30 % restante de la propiedad de FIT pertenece a AGUNSA USA, Inc.

La Oferta, que fue realizada en los términos acordados en el documento denominado Operating Agreement de FIT, suscrito entre Hanseatic y AGUNSA USA, considera el pago de un precio de compra por la suma de US\$ 67.589.239,20.- a Hanseatic por el 70 %, y, a la inversa, en caso de venta a la misma, la suma de US\$ 28.966.816, 80.- para AGUNSA USA.

De conformidad con los términos del Operating Agreement de FIT, en caso de que Hanseatic no dé una respuesta válida dentro del plazo de 30 días desde la recepción de la Oferta, se presume que ella ha optado por vender su participación a AGUNSA USA.

Con la aprobación de la unanimidad de los directores en ejercicio de GEN, se ha determinado otorgar el carácter de reservado al presente hecho esencial, toda vez que el mismo se refiere a negociaciones aún pendientes, que, de conocerse, pudieran perjudicar el interés social tanto de GEN como de sus sociedades relacionadas, involucradas en las mismas."